



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.890.

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-101-LE15, correspondiente al llamado "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad cultural.

Laja, Agosto 31 de 2015

VISTOS:

- 1.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 31-08-2015
- 2.-Licitación ID 3734-101-LE15 de fecha 24-08-2015
- 3.-D.A. N° 5633 de fecha 21-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 4.-Orden de Pedido N° 598 de fecha 21-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-Memo N° 320 de fecha 21-08-2015, de la Directora Dideco en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 6.-D.A. N° 5439 de fecha 14-08-2015, que aprueba Programa Actividades Culturales con Jovenes.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la Licitación Pública ID 3734-101-LE15 de fecha 24-08-2015, correspondiente al llamado "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad cultural municipal "Préndete y Participa", debido a que no se presentaron ofertas en el proceso licitatorio.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Adquisiciones